
RESEÑAS

MESA DE TRABAJO DE ARCHIVOS DE ADMINISTRACIÓN LOCAL. *Indicadores de gestión para los archivos de la Administración local* / Mesa de Trabajo de Archivos de Administración Local. Valladolid: Diputación Provincial de Valladolid, 2010, 210 págs. ISBN: 978-84-7852-296-5.

Sabíamos por Rebiun, desde principios de la pasada década, de la existencia de bibliografía sobre indicadores de rendimiento para la evaluación de las bibliotecas universitarias de nuestro país. Igualmente, desde finales de los años noventa, conocíamos publicaciones relativas a la evaluación de las bibliotecas y de los centros de documentación e información españoles; estudios que habían evolucionado en los años siguientes en investigaciones sobre indicadores bibliométricos y, a finales de la pasada década, sobre indicadores de rendimiento bibliotecario. Sin embargo, no existían estudios relativos a esta misma materia en el área de archivos, si descontamos la elemental contribución que realizó Miguel Ángel Crespo Rico, de la Diputación Foral de Guipúzcoa, en las XIV Jornadas de Archivos Municipales, celebradas en Parla en el año 2002.

Teníamos conocimiento de que la Mesa de Trabajo de Archivos de la Administración Local, desde finales de 2005 en Granada, había decidido abordar este tema tan complejo como el de los indicadores de gestión en el ámbito archivístico; pero, por lo que comentábamos con los profesionales integrantes de la misma en los distintos congresos y jornadas donde hemos coincidido desde dicha fecha, parecía

que el estudio no tenía fin y que, por tanto, a la publicación resultante todavía le faltaba bastante.

Craso error por mi parte. Como bien ilustran los compañeros de la Mesa en la magnífica introducción de la monografía, que ahora tenemos entre manos, la complejidad de la temática les ha llevado a que hayan “*sido necesarias cinco mesas más en casi otros tantos años (Córdoba 2006, Madrid 2007, Sant Boi de Llobregat 2008, Toledo 2009 y Valladolid 2009) para poder dar por concluido el estudio*”. No era nada fácil establecer los indicadores oportunos que deben elaborarse, los datos que deben seleccionarse, cómo se tienen que recoger, quién debe hacerlo, cuáles son los más indicados y elegir los indicadores más pertinentes de la extensa batería de los que existen.

Ha merecido la pena la espera. Al final, precisamente por la complejidad del tema, los integrantes de la Mesa han construido un modelo de análisis, desde lo general a lo particular, muy comprensible y fácil de entender, para establecer los elementos que permitan la evaluación y la planificación de la función archivo y gestión documental en la Administración Local. Es decir que admita, en primer lugar, identificar y describir los servicios generados por la función de archivo en las organizaciones; en segundo lugar,

identificar y describir los procesos que hacen posible la generación de los servicios; en tercer lugar, identificar y describir los indicadores de gestión que permiten medir y evaluar cada uno de los servicios y procesos; y, por último, identificar, describir, definir y establecer para cada uno de los indicadores la unidad de medida pertinente. Sin embargo, la Mesa de Trabajo de Archivos de Administración Local no ha perseguido tanto la construcción de un modelo universal aplicable a cualquier archivo sino que, fundamentalmente, ha pretendido plasmar un método de aproximación al conocimiento, evaluación y racionalización del trabajo archivístico que consideran relevante en el seno de cualquier organización.

Por esta razón, tan sólo han elegido 17 indicadores de gestión, estructurando su soberbio trabajo en diversos capítulos, sobre la relación de los procesos finalmente descritos y sus indicadores asociados (el 2º); la terminología (3º); el modelo de ficha para el análisis de los indicadores (el 4º); la leyenda de los símbolos utilizados en los diagramas de flujos (5º); el análisis de cada proceso, en el que consta su definición, el cuadro de acciones en que se concreta, el diagrama propuesto y, finalmente, los indicadores que se proponen con la ficha de análisis correspondiente (el 6º relativo a los ingresos, el 7º a la identificación, valoración, selección y eliminación, el 8º a la descripción, el 9º a la conservación, el 10º a los servicios de archivo [consultas, préstamos y reproducción de documentos, así como gestión de quejas y sugerencias] y el 11º a las actividades de formación y difusión); a continuación han añadido un capítulo, el 12º, sobre la legislación, acompañada por referencias normativas

y planes y proyectos concretos que han precisado el uso de sistemas de indicadores para el control de la gestión; y, en último lugar, la bibliografía básica sobre esta temática cerrada a marzo de 2009 al igual que la legislación.

La verdad es que el trabajo presentado es encomiable. Se podrá estar o no en desacuerdo con los procesos estudiados, con las representaciones gráficas de los flujos presentados; en mayor o menor medida, con las fórmulas que miden los indicadores desarrollados; y, en definitiva, si se quiere, se podrá criticar o no la exclusión, en las referencias sobre legislación, normas, planes y proyectos, de las cartas de servicios que se han aprobado y se están aplicando en los diversos tipos de archivos a lo largo de todo el país. Sin embargo, no se les podrá negar a los integrantes de la Mesa de Trabajo de Archivos de Administración Local, al abordar este tema tan complejo, ser los pioneros en hacerlo, lo que supone un alto grado de valentía y riesgo, no sólo por abrir camino a todos los demás, sino por meditar sobre la naturaleza de las tareas que abordamos cotidianamente. *“Porque sólo a través de esta reflexión podremos avanzar en su normalización y construir un método para que otros archivos puedan analizar su trabajo y medir los resultados que obtienen del mismo, un método que nos ayude a evaluar nuestro servicio de archivo”*.

Faltaría, ahora, como bien dicen ellos en la introducción, la construcción práctica de los procesos-tipo para un archivo concreto y de un cuadro de mando de los 17 indicadores finalmente elegidos para dicho archivo, o para la organización que lo alberga. Esperaremos, pues, que la aplicación práctica de estos indicadores de gestión,

por la geografía de los archivos españoles, pronto empiece a dar sus frutos y podamos contar con publicaciones que sirvan para exponer y comparar el trabajo que se realiza en los archivos como servicio público.

José Hurtado Martínez
Comunidad Autónoma de la Región de Murcia